En relación a las preguntas

- 1.- Quién se encarga de los recursos a las facultades de la Institución?

 R: Es la Coordinación de Planeación, a través del Departamento de Presupuesto quién se encarga de la elaboración del presupuesto Institucional, con la información proporcionada por todas las dependencias; es el H. Consejo Universitario quién lo autoriza y cada dependencia quien se encarga del ejercicio.
- 2.- Cuanto es que se invierte mensualmente en la facultad de derecho?
 R: La inversión mensual promedio autorizado para el ejercicio 2013 es de \$915,126.02 considerando remuneraciones y gasto de operación.